

La **Fiscalía Nacional Económica (FNE)** presentó una acusación ante el **Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC)** contra **siete empresas procesadoras de centolla y ocho de sus ejecutivos**, por supuestamente haberse coludido entre 2012 y 2021 para fijar los precios de compra del recurso a los pescadores artesanales de la Región de Magallanes.

De acuerdo con la investigación, las compañías utilizaban **llamadas, correos, WhatsApp e incluso reuniones presenciales** para coordinarse y mantener los precios artificialmente bajos. Esto les habría permitido aumentar sus márgenes de ganancia en la exportación, pero a costa de los ingresos de los extractores locales.

Anuncio Patrocinado

La FNE solicitó multas por más de **62 mil Unidades Tributarias Anuales (UTA)** —cerca de **US\$ 54 millones**— para las empresas involucradas, además de sanciones a los ejecutivos por un total de **511 UTA** (unos **\$424 millones**).

Según explicó el académico **Nicolás Riquelme**, de la Universidad de los Andes, el daño fue directo para los pescadores: *“Recibieron menos dinero por la centolla de lo que realmente debieran haber obtenido”*.

WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

 Impresiones

 Manejo de redes sociales

 Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Fiscalía acusa millonaria colusión en el mercado de la centolla en Magallanes

La causa se abrió en 2020 tras una denuncia. Una de las firmas y tres ejecutivos accedieron a **delación compensada**, lo que les otorga exención de responsabilidad penal a cambio de colaborar con las investigaciones. El proceso ahora seguirá en el TDLC y, de probarse la colusión, podrían existir nuevas acciones penales contra quienes no fueron beneficiados con este mecanismo.

y tú, ¿qué opinas?